

ANEXO DECRETO 38/2025 complem. y modificatorias
Comunicación "A" 8184 BCRA complem. y modificatorias

Lugar: _____ Fecha: _____

Entidad	Nº Operación
017	

Códigos de Conceptos:

B28 "Cobros de exportaciones de bienes por operaciones comprendidas en el artículo 2° del Dto. 38/2025"

B29 "Cobros anticipados de exportaciones de bienes por operaciones comprendidas en el artículo 2° del Dto. 38/2025"

B30 "Financiaciones del exterior por exportaciones de bienes por operaciones comprendidas en el artículo 2° del Dto. 38/2025"

B31 "Financiación de bancos locales por exportaciones de bienes con fondeo en líneas de crédito del exterior por operaciones comprendidas en el artículo 2° del Dto. 38/2025"

Declaramos bajo juramento que somos sujetos exportadores de las mercaderías que se encuentran comprendidas en las previsiones de la Ley 21.453 y sus modificatorias y nos adherimos a dicho beneficio a través de los mecanismos que estableció AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO (ARCA), y que estamos liquidando al menos el NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95 %) de las divisas de las mercaderías mencionadas en el ANEXO II del art. 2 del decreto 38/2025, en un plazo comprendido entre la entrada en vigencia de la presente medida y hasta QUINCE (15) días hábiles de efectuada la Declaración Jurada de Venta al Exterior (DJVE) correspondiente, ya sea por cobros de exportaciones, anticipos de liquidación y/o supuestos de prefinanciación y/o postfinanciación externa.

DJVE Nro (en caso de corresponder) (*)	Fecha DJVE	Permiso Nro (en caso de corresponder)	Posición Arancelaria	Importe Usd

(*) Declaro bajo juramento que las informaciones consignadas son exactas y verdaderas, en los términos previstos en el Régimen Penal Cambiario, del cual tengo pleno conocimiento de sus normas y sanciones, que esta operación se realiza únicamente por vuestro intermedio y no se gestionará por medio de otra entidad ni se ha utilizado previamente en otra operación en BBVA. En caso de ser presentada la DJVE, declaramos que la misma cuenta con saldo suficiente.

Firmas autorizadas de los Solicitantes (aclaraciones y D.N.I.) (Sello, firma y aclaración)

Verificación de Firmas	
fecha	sello, firma y aclaración